



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar  
Sala Civil - Familia – Laboral

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha diez (10) de marzo de dos **mil veintidós (2022)**, **proferido por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del Dr. JHON RUSBER NOREÑA BETANCORTH**, dentro de la acción de tutela instaurada por ARMANDO ALVAREZ RINCON en contra del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE AGUACHICA, CESAR, Resolvió: **PRIMERO: FIJAR** aviso por secretaría en el micrositio Web de la Rama Judicial, a efectos de notificar a los señores WILMER ALVAREZ BALLENA, JOSE FABIAN PICON OJEDA, ADDRY PAUL PICON OJEDA y SONIA LUZ OJEDA NAVARRO. El referido aviso se publicará por termino de un día, esto es a partir de las 8 de la mañana del día 11 de marzo de los corrientes y se desfijará el mismo día las 6 de la tarde, termino a partir del cual empieza a correr el plazo indicado para contestar fijado en el auto de fecha 02 de marzo de 2022, por medio del cual se ordenó la vinculación, al que se anexará el siguiente link, [ACCION DE TUTELA RAD 20220049](#)

Lo anterior dentro de la acción de tutela seguida por ARMANDO ALVAREZ RINCON en contra del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE AGUACHICA, CESAR. RAD **20001221400420220004900.**

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1<sup>er</sup> piso.  
Correo electrónico: [secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co) Teléfono 5746428.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar  
Sala Civil - Familia - Laboral

Se fija en la página web http:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civilfamiliarlaboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 11 de marzo 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 11 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO  
Secretario

Sala Civil Familia Tribunal Superior de Valledupar